

NÚMERO: 721-DS-GF TÍTULO: Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. FECHA DE ELABORACIÓN: 08 de junio de 2018
ENTIDAD FISCALIZADA: Municipio de Chihuahua, Chihuahua
UAA: Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "B"

RESULTADO

NÚM. RESULTADO: 1 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM.: 2.1

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión del contrato de apertura de la cuenta bancaria del Gobierno del Estado de Chihuahua (Secretaría de Hacienda) y del oficio con el que se informó los datos de la cuenta bancaria a la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se verificó que la entidad fiscalizada contó con una cuenta bancaria productiva y específica para la recepción de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) dentro de los primeros diez días naturales del mes de diciembre del ejercicio inmediato anterior al fiscalizado, en cumplimiento del artículo 69, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y numeral trigésimo segundo, de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, publicados en el DOF el 25 de abril de 2013.

NÚM. RESULTADO: 2 CON OBSERVACIÓN SI (X) NO ()
PROCEDIMIENTO NÚM.: 2.1

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión del contrato de apertura de la cuenta bancaria del Municipio de Chihuahua, y del oficio con el que la entidad fiscalizada informó los datos de la cuenta bancaria a la entidad federativa, se verificó que el Municipio de Chihuahua no contó dentro de los primeros diez días naturales del mes de diciembre del ejercicio inmediato anterior al fiscalizado, con una cuenta bancaria productiva y específica para la recepción de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN 2017), correspondiente al ejercicio fiscal 2017, en incumplimiento del artículo 69, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y numeral trigésimo segundo, y trigésimo tercero, de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, publicados en el DOF el 25 de abril de 2013.

NÚM. RESULTADO: 3 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM.: 2.2

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de estados de cuentas bancarios, auxiliares contables, pólizas contables y Gaceta Oficial del estado, se verificó que la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público recursos del FORTAMUN 2017 por 509,832,227.15 pesos, de manera ágil y sin más limitaciones ni restricciones

NÚMERO: 721-DS-GF TÍTULO: Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
ENTIDAD FISCALIZADA: Municipio de Chihuahua, Chihuahua
UAA: Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "B"

FECHA DE ELABORACIÓN: 08 de junio de 2018

RESULTADO

en una cuenta bancaria productiva específica, en la que se manejaron exclusivamente los recursos del fondo y sus rendimientos financieros, y que no se incorporaron recursos locales ni aportaciones, en cumplimiento de los artículos 36 y 38, de la Ley de Coordinación Fiscal, 69, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, numeral trigésimo quinto de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, publicados en el DOF el 25 de abril de 2013; y 142, párrafo tercero, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

NÚM. RESULTADO: 4 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM.: 2.2

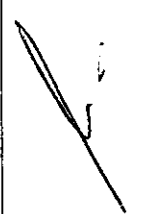
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de estados de cuentas bancarios, auxiliares contables, pólizas contables y Gaceta Oficial del estado, se verificó que la Secretaría de Hacienda (SH) transfirió de manera ágil y sin más limitaciones ni restricciones al Municipio de Chihuahua los recursos de FORTAMUN 2017 por 509,832,227.15 pesos en una cuenta bancaria productiva específica, en la que se manejaron exclusivamente los recursos del fondo y sus rendimientos financieros, y que no se incorporaron recursos locales ni aportaciones, en cumplimiento de los artículos 36 y 38, de la Ley de Coordinación Fiscal, artículo 69, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, numeral trigésimo quinto, de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, publicados en el DOF el 25 de abril de 2013, y 142, párrafo tercero, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

NÚM. RESULTADO: 5 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM.: 3.1

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

El Municipio de Chihuahua, Chihuahua, contó con registros específicos, debidamente actualizados, identificados y controlados de las operaciones realizadas con los recursos del fondo; asimismo, se constató que con la revisión de una muestra de 355,531,518.77 pesos, se cuenta con la documentación comprobatoria del gasto, cumplió con las disposiciones fiscales y se canceló con un sello que contiene la leyenda OPERADO CON RECURSOS FORTAMUN, la denominación del subsidio y el año fiscal al que corresponde el gasto, en cumplimiento de los artículos 16, 18, 23, 36, 44, 46, 52, 53, 69 y 70, fracciones II y III, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y 29 y 29 A, del Código Fiscal de la Federación.

NÚMERO: 721-DS-GF TÍTULO: Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL. FECHA DE ELABORACIÓN: 08 de junio de 2018
ENTIDAD FISCALIZADA: Municipio de Chihuahua, Chihuahua
UAA: Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "B"

RESULTADO

NÚM. RESULTADO: 6 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM.: 3.2
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de los estados de cuenta bancarios, auxiliares, pólizas contables e informes trimestrales sobre el ejercicio y destino de los recursos entregados por el Municipio de Chihuahua, Chihuahua, se comprobó la congruencia entre las cifras de los saldos en la cuenta bancaria; los registros contables y presupuestales; las cifras reportadas en la Cuenta Pública de la entidad fiscalizada, y los informados a la SH respecto del ejercicio de los recursos asignados a FORTAMUN 2017, en cumplimiento de los artículos 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 43, 48 y 72, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

NÚM. RESULTADO: 7 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM.: 3.3
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de los Estados Financieros de la Cuenta Pública 2017 del Municipio de Chihuahua, Chihuahua, del oficio número TM63/2018 de fecha 31 de enero de 2018, así como la documentación justificativa y comprobatoria, se constató que el municipio presentó en tiempo la información relativa a los recursos ejercidos de los recursos recibidos del FORTAMUN 2017, en cumplimiento de los artículos 69, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 134, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, y 111 al 123, de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua.

NÚM. RESULTADO: 8 CON OBSERVACIÓN SI (X) NO ()
PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.1
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de los recursos transferidos del FORTAMUN 2017 al Municipio de Chihuahua, Chihuahua, se constató que se asignaron los recursos del subsidio en conceptos que cumplen con los objetivos establecidos en los Lineamientos del FORTAMUN 2017. Se constató que de los recursos transferidos por 509,832,227.15 pesos se devengaron en su totalidad al 31 de diciembre de 2017; asimismo, se constató que se reintegraron 54,478.00 pesos a la Tesorería de la Federación, correspondientes a rendimientos financieros que fueron depositados por la SH por recursos del FORTAMUN 2017 no ejercidos durante el ejercicio 2017.

Los recursos ejercidos se distribuyeron de la manera siguiente:

NÚMERO: 721-DS-GF TÍTULO: Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. FECHA DE ELABORACIÓN: 08 de junio de 2018
ENTIDAD FISCALIZADA: Municipio de Chihuahua, Chihuahua
UAA: Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "B"

RESULTADO

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA
EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FORTAMUN
CUENTA PÚBLICA 2017
(Miles de pesos)

Concepto de gasto	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Comprometido	Presupuesto Devengado	Presupuesto Pagado/Ejercido	Pendiente de Pago	Presupuesto a reintegrar a la TESOFE al 15 de enero	Presupuesto a reintegrar a la TESOFE al 15 de abril
-1	-2	-3	-4	-5	-6	-7	-8	-9
Seguridad Pública	267,549.46		267,549.46	267,549.46	267,549.46	-	-	-
Adquisición de retroexcavadora cabina cerrada	1,735.19		1,735.19	1,735.19	1,735.19	-	-	-
Corredor Vistas Cerro Grande 2da. Asignación	37,335.53		37,335.53	37,335.53	37,335.53	-	-	-
Adquisición De Contenedores De Basura Para Hacer más Eficiente La Recolección De Basura En La Ciudad	810.00		810.00	810.00	810.00	-	-	-
Arrendamiento de dos compactadores de basura	6,241.53		6,241.53	6,241.53	6,241.53	-	-	-
Mantenimiento red de alumbrado público	27,860.40		27,860.40	27,860.40	27,860.40	-	-	-
Servicios Públicos de recolección, traslado de residuos sólidos	75,911.82		75,911.82	75,911.82	75,911.82	-	-	-
Servicio Público del Mantenimiento, Conservación y limpieza de áreas verdes	20,658.84		20,658.84	20,658.84	20,658.84	-	-	-
Adquisición De 2 Chasis Convencional Para Camión Recolector De Basura	2,130.00		2,130.00	2,130.00	2,130.00	-	-	-

NÚMERO: 721-DS-GF TÍTULO: Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. FECHA DE ELABORACIÓN: 08 de junio de 2018
ENTIDAD FISCALIZADA: Municipio de Chihuahua, Chihuahua
UAA: Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "B"

RESULTADO									
Adquisición De Herramientas Para Taller De Desconchado Para Maquinaria Pesada En Pailo Sur	491.36	491.36	491.36	491.36	491.36	491.36	491.36	-	-
Adquisición De Barredora Mecanizada	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	-	-
Construcción De Cren Pluvial En C. Mineral Josefina De La Colonia Minerales	100.89	100.89	100.89	100.89	100.89	100.89	100.89	-	-
Construcción de corredor escultórico sobre calle victoria	545.36	545.36	545.36	545.36	545.36	545.36	545.36	-	-
Construcción de vías de comunicación	43,482.02	43,482.02	43,482.02	43,482.02	43,482.02	43,482.02	43,482.02	-	-
Construcción De Corredor Escultórico Sobre Paseo Bolívar Entre Av. Ocampo Y Calle Cuarta En El Centro Histórico De La Ciudad De Chihuahua	297.74	297.74	297.74	297.74	297.74	297.74	297.74	-	-
Construcción De Paradero De Camión En Varios Puntos Dentro De La Zona Noroeste De La Ciudad De Chihuahua	6,188.09	6,188.09	6,188.09	6,188.09	6,188.09	6,188.09	6,188.09	-	-
Suministro Y Aplicación De Mezcla Asfáltica Caliente, Base Hidráulica Y Mezcla En Frio Para Utilizarse En Bacheo De Calles Y Vialidades De La Ciudad De Chihuahua	664.72	664.72	664.72	664.72	664.72	664.72	664.72	-	-
Riego De Sello En Calle Labor De Dolores Y Calle 152	89.08	89.08	89.08	89.08	89.08	89.08	89.08	-	-
Rehabilitación Con Mortero Asfáltico En Av. Pedro Zuloaga (6400m2) De La Ciudad De Chihuahua	1,113.88	1,113.88	1,113.88	1,113.88	1,113.88	1,113.88	1,113.88	-	-
Sustitución Y Nivelación A Raz De Pavimento De Rejillas Pluviales En La Zona Sur De La Ciudad	2,871.21	2,871.21	2,871.21	2,871.21	2,871.21	2,871.21	2,871.21	-	-

[Handwritten signatures and initials]

NÚMERO: 721-DS-GF TÍTULO: Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las DEMARCACIONES Territoriales del Distrito Federal. FECHA DE ELABORACIÓN: 08 de junio de 2018

ENTIDAD FISCALIZADA: Municipio de Chihuahua, Chihuahua
UAA: Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "B"

RESULTADO					
Construcción De Sistema De Alumbrado Público En Circuito Universitario, Cruce Con A. Tecnológico De La Ciudad De Chihuahua	1,841.82	1,841.82	1,841.82	1,841.82	-
Construcción De Carril Lateral En Car. Panamericana De Norte A Sur A Partir De Av. Guillermo Prieto Luján 0 000-0 712	3,896.72	3,896.72	3,896.72	3,896.72	-
Modificación De Líneas Localizadas A La Salida De La Subestación Chihuahua Norte, En La Calle Chicoasen, Entre Escarola Y Rodolfo Fierro	6,116.59	6,116.59	6,116.59	6,116.59	-
TOTAL	509,832.23	0.00	509,832.23	509,832.23	0.00

FUENTE: Registros contables, estados de cuenta bancarios, nómina y expedientes de las obras y proyectos.

NOTA: Rendimientos generados por el municipio al 31 de diciembre de 2017 por 864,701.24 pesos y al 30 de abril de 2018 por 92,568.54 pesos, dando un total de 957,269.78 pesos, de los cuales se tienen pendientes de reintegrar 177,833.90 pesos..

Lo anterior en incumplimiento de los artículos 36, 37, y 49, de la Ley de Coordinación Fiscal y 7, fracción IX, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017.

NÚM. RESULTADO: 9 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.2
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de los auxiliares contables y presupuestales; nóminas de personal; y estados de cuenta bancarios, se constató que el Municipio de Chihuahua, Chihuahua ejerció recursos del FORTAMUN 2017 por 267,549,460.05 pesos para la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes, monto que representa el 52.5% respecto de los recursos asignados al fondo por 509,832,227.00 pesos, en cumplimiento de los artículos 37, de la Ley de Coordinación Fiscal; y 7, fracción IX, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017.

NÚMERO: 721-DS-GF TÍTULO: Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. FECHA DE ELABORACIÓN: 08 de junio de 2018
ENTIDAD FISCALIZADA: Municipio de Chihuahua, Chihuahua
UAA: Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "B"

RESULTADO			
NÚM. RESULTADO:	10	CON OBSERVACIÓN	SI () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM.:	4.2		
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:	Con la revisión de las nóminas del ejercicio fiscal 2017 y expedientes de personal pagados con recursos del FORTAMUN 2017, se verificó que de una muestra de 50 servidores públicos, el Municipio de Chihuahua, Chihuahua acreditó el perfil para ocupar la plaza contratada, en cumplimiento del Manual de Organización de la Dirección de Seguridad Pública Municipal del Ayuntamiento de Chihuahua, Capítulo: Escolaridad.		
NÚM. RESULTADO:	11	CON OBSERVACIÓN	SI () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM.:	4.2		
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:	Con la revisión de las nóminas de personal, y tabulador autorizado, se verificó que los pagos al personal por concepto de salario se ajustaron al tabulador autorizado, en cumplimiento del apartado "Tabulador 2017", del Presupuesto de Egresos del Municipio de Chihuahua para el ejercicio fiscal 2017; y del artículo 28, de las Condiciones Generales de Trabajo entre el Municipio de Chihuahua y los trabajadores a su servicio.		
NÚM. RESULTADO:	12	CON OBSERVACIÓN	SI () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM.:	4.2		
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:	Con la revisión de las nóminas de personal, bajas de personal, y Formatos Únicos para Trámite de Personal, se constató que durante el ejercicio fiscal 2017, el Municipio de Chihuahua, Chihuahua no destinó recursos del FORTAMUN 2017 para realizar pagos a personal que contó con permiso o licencia sin goce de sueldo ni pagos posteriores al personal que causó baja, en cumplimiento del artículo 41, Fracción XIII, del Manual de Organización de Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Chihuahua.		
NÚM. RESULTADO:	13	CON OBSERVACIÓN	SI () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM.:	4.2		
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:			

NÚMERO: 721-DS-GF TÍTULO: Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. FECHA DE ELABORACIÓN: 08 de junio de 2018
ENTIDAD FISCALIZADA: Municipio de Chihuahua, Chihuahua
UAA: Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "B"

RESULTADO

Con la verificación física al centro de trabajo "Comandancia Norte" de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Chihuahua, se constató que el personal registrado en las nóminas financiadas con los recursos del FORTAMUN 2017, laboró efectivamente en el centro de trabajo, y en su caso, se documentaron las justificaciones correspondientes, en cumplimiento de los artículos 37, de la Ley de Coordinación Fiscal; 46, fracción III, del Manual de Organización de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Chihuahua; y 121, numeral a), de las Condiciones Generales de Trabajo entre el Municipio de Chihuahua y los trabajadores a su servicio.

NÚM. RESULTADO: 14 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.2
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión pólizas contables; pagos electrónicos de contribuciones federales; y comprobantes bancarios de transferencias, se constató que durante el ejercicio fiscal 2017, el Municipio de Chihuahua, Chihuahua realizó las retenciones y el pago del Impuesto Sobre la Renta, correspondiente a las remuneraciones pagadas al personal financiado con recursos del FORTAMUN 2017, en cumplimiento de los artículos 93, 94, 95, 96, 97, 98 y 99, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

NÚM. RESULTADO: 15 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.5
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

De la revisión de los estados de cuenta bancarios, pólizas contables, contratos y facturas, se verificó que de los recursos transferidos al Municipio de Chihuahua, Chihuahua por 509,832,227.15 pesos y durante su administración, se generaron intereses por 864,701.24 pesos, por lo que el total disponible para el ejercicio fiscal 2017 fue de 510,696,928.39 pesos, se determinó que al 31 de diciembre de 2017, se comprometieron al 100% de los recursos, lo cual cumple con el principio de anualidad, en cumplimiento de los artículos 19, de la Ley de Disciplina Financiera y 7, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017.

NÚM. RESULTADO: 16 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM.: 5.1.1 y 5.1.2
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de cuatro expedientes técnicos, dos de licitación pública y dos por adjudicación directa, de obras ejecutadas con recursos del FORTAMUN 2017, se comprobó que las obras se adjudicaron y contrataron de conformidad con la normativa local, que los expedientes técnicos cuentan con la documentación completa de la propuesta técnica-

NÚMERO: 721-DS-GF TÍTULO: Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. FECHA DE ELABORACIÓN: 08 de junio de 2018
ENTIDAD FISCALIZADA: Municipio de Chihuahua, Chihuahua
UAA: Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "B"

RESULTADO

económica, las garantías de anticipo, cumplimiento y vicios ocultos; asimismo, se constató que las obras están amparadas en un contrato debidamente formalizado por las instancias participantes, que no rebasaron los montos máximos establecidos en el Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal del año 2017 y que el contratista no se encuentra inhabilitado, en cumplimiento de los artículos 16, 17, 18, 23, 24, 25, 28, 34, 36, 37, 38, 41, 42, 50, 51, 52, 53, 54, 56, 57, 58, 62, 70, 75, 76 y 142, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Chihuahua; y trigésimo quinto, del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal del año 2017.

NÚM. RESULTADO: 17 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM.: 5.1.3
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de cuatro expedientes técnicos, dos de licitación pública y dos por adjudicación directa, de obras ejecutadas con recursos del FORTAMUN 2017 por 57,055,669.37 pesos, se comprobó mediante visita física que los generadores presentados corresponden a las estimaciones pagadas; los pagos realizados están soportados con las facturas y los anticipos otorgados fueron amortizados en su totalidad; asimismo, se comprobó que las obras se concluyeron en los plazos contratados, operan adecuadamente y con la calidad de los conceptos contratados, en cumplimiento de los artículos 41, 42, 56, 63, 65, 75 y 76, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua; y 76, 90, 93, 94, 97, 118, 133, 134, 135, 141, 148, 152, 172, 184, 185, 188, 190 y 191, del Reglamento Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua.

NÚM. RESULTADO: 18 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM.: 5.2.1 Y 5.2.2
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de trece expedientes técnicos, cinco de licitación pública, tres por adjudicación directa y cinco excepciones a la licitación pública de adquisiciones y servicios pagados con recursos del FORTAMUN 2017, se comprobó que las adquisiciones y servicios se adjudicaron y contrataron de conformidad con la normativa local, y las excepciones a la licitación pública cuentan con las autorizaciones y justificaciones correspondientes, que los expedientes técnicos cuentan con la documentación completa de la propuesta técnica-económica, y con las garantías de cumplimiento y vicios ocultos; asimismo, se constató que las adquisiciones y servicios están amparadas en un contrato debidamente formalizado por las instancias participantes, que no rebasaron los montos máximos establecidos en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal del año 2017, y que el contratista no se encuentra inhabilitado, en cumplimiento de los artículos 11, 27, 28, 32, 35, 36, 39, 42, 50, 101, 102, 109, 128, 130, 131, 135, 136, 141, 142, 143,

NÚMERO: 721-DS-GF **TÍTULO:** Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. **FECHA DE ELABORACIÓN:** 08 de junio de 2018

ENTIDAD FISCALIZADA: Municipio de Chihuahua, Chihuahua

UAA: Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "B"

RESULTADO

144, y 145; de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua; y artículo trigésimo cuarto, del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal del año 2017.

NÚM. RESULTADO: 19 **CON OBSERVACIÓN** SI () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM.: 5.2.3
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de trece expedientes técnicos, cinco de licitación pública, tres por adjudicación directa, cinco excepciones a la licitación pública y la visita física a las adquisiciones y servicios pagados con recursos del FORTAMUN 2017 por 121,060,964.58 pesos, se constató que los pagos realizados para las adquisiciones y servicios están soportados con las facturas correspondientes y se entregaron de acuerdo con los plazos contratados, operan adecuadamente y con la calidad de los conceptos contratados en cumplimiento de los artículos 3, 51, 57, 63, 142 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

NÚM. RESULTADO: 20 **CON OBSERVACIÓN** SI () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM.: 6.1
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de la página de internet de la SH y del Municipio de Chihuahua, Chihuahua, se verificó que se reportó trimestralmente los formatos de gestión de proyectos y nivel financiero a la SH, sobre el avance del ejercicio de los recursos y al término del ejercicio sobre los resultados alcanzados; asimismo, fueron publicados en su página de internet <http://www.municipiochihuahua.gob.mx/Transparencia/SHCP>, para el conocimiento de los habitantes, los montos de los recursos recibidos por el fondo, las obras y acciones realizadas, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios, en cumplimiento de los artículos 33, apartado B, fracción II, y 37, de la Ley de Coordinación Fiscal.

NÚM. RESULTADO: 21 **CON OBSERVACIÓN** SI () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM.: 6.2
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de Formatos emitidos por el Sistema de Formato Único, Indicadores y de publicaciones oficiales en la página de internet del municipio, se verificó que el Municipio de Chihuahua, Chihuahua remitió a la entidad federativa, en tiempo y forma los informes sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos en el ejercicio de los recursos de FORTAMUN 2017; y que fueron publicados en su página de internet <http://www.municipiochihuahua.gob.mx/Transparencia/SHCP>, en cumplimiento de los artículos 33, apartado B, fracción II,

NÚMERO: 721-DS-GF TÍTULO: Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. FECHA DE ELABORACIÓN: 08 de junio de 2018
ENTIDAD FISCALIZADA: Municipio de Chihuahua, Chihuahua
UAA: Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "B"

RESULTADO		
incisos a y c, 37 y 48, de la Ley de Coordinación Fiscal; 72, 56 y 57, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 85, 107 fracción I y 110 de la Ley Federal de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria.		
NÚM. RESULTADO:	22	CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM.:	6.3	
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:		
Con la revisión del Informe de las acciones de verificación de las obras registradas en el Sistema de Formato Único, reportes trimestrales y de las publicaciones en la página de internet de la SH, se verificó la congruencia de los informes, respecto del ejercicio y resultados del fondo, reportados a sus habitantes y a la SH, en cumplimiento de los artículos 56, 57 y 72, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 33, apartado B, fracción II, 37 y 48, de la Ley de Coordinación Fiscal y 85, 107 fracciones I y 110, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.		
NÚM. RESULTADO:	23	CON OBSERVACIÓN SI (X) NO ()
PROCEDIMIENTO NÚM.:	6.4	
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:		
El Municipio de Chihuahua, Chihuahua, no presentó evidencia del envío de los reportes trimestrales al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, mediante los cuales, se presenten los avances en el ejercicio de los recursos destinados a la atención de las necesidades de Seguridad Pública de sus habitantes, así como los recursos comprometidos, devengados y pagados, en incumplimiento del artículo 142, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.		
NÚM. RESULTADO:	24	
PROCEDIMIENTO NÚM.:	7.1	
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:		
El FORTAMUN-DF tiene una importancia significativa en las finanzas municipales, en el 2017, significó el 36.2% de los ingresos propios del municipio, constituidos por los provenientes de su sistema fiscal (impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros), así como de financiamientos; por otra parte, constituyó el 53.5 % de la suma de los ingresos propios más las participaciones fiscales y el 20.4% de estas últimas. Asimismo, representó el 56.50% del presupuesto total del municipio, financiado por los ingresos propios, más las participaciones fiscales, las aportaciones federales y otros conceptos.		

NÚMERO: 721-DS-GF TÍTULO: Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. FECHA DE ELABORACIÓN: 08 de junio de 2018
ENTIDAD FISCALIZADA: Municipio de Chihuahua, Chihuahua
UAA: Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "B"

RESULTADO

En ese mismo ejercicio, del total los recursos del fondo, el 0% se destinó al pago por derechos y aprovechamientos de agua; 0% en pasivos; 13.6% en obra pública; el 52.5% al renglón de seguridad pública y el 33.9% a otros requerimientos del municipio. Como se aprecia, el fondo financia una parte importante del gasto se encuentra aplicada en seguridad pública, con lo que se atiende una de las prioridades que la Ley de Coordinación Fiscal establece para este fondo.

Al 31 de diciembre de 2017, el municipio pagó el 100% de los recursos asignados del fondo, nivel de ejercicio que mantuvo a la fecha de realización de la auditoría.

El presupuesto de egresos para el fondo, aprobado por el Cabildo, registró modificaciones significativas que afectaran el desarrollo adecuado del presupuesto, ni impidieron que los recursos se ejercieran oportunamente.

De acuerdo con el balance de los elementos anteriores, se puede decir que el municipio ejercicio con razonable eficiencia y eficacia los recursos del FORTAMUN-DF durante el ejercicio 2017.

Se entregaron a la SHCP el primer, segundo, tercer y cuarto informe trimestral sobre el destino y ejercicio del fondo, en el formato a nivel fondo, la ficha técnica de indicadores, se publicaron en su medio local oficial de difusión y en su página de internet, en tanto que se informó a la población, al inicio del ejercicio, sobre el monto que se le asignó del fondo del FORTAMUN-DF.

Conclusión.

De los recursos del FORTAMUN-DF, el municipio dio prioridad al cumplimiento de pago en obra pública, al renglón de seguridad pública y al pago de derechos y de otros requerimientos del municipio, en conjunto, el 100% del total erogado, por lo que se alineó a las disposiciones establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal respecto a la direccionalidad del gasto, por lo que se considera que tuvo un impacto en el municipio fue positivo, ya que constituyó un apoyo para las finanzas municipales y para coadyuvar al financiamiento de sus acciones en materia de cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de obra pública y de seguridad pública, con lo que contribuyó de manera favorable al cumplimiento de las políticas públicas en esas materias.

Elaboró L.P.T. Alberto Ramirez Castro
Auditor

Elaboró L.A.E. Juan Carlos Rito Ronzón
Auditor

Revisó L.C. Armando Castro Moreno
Auditor de Fiscalización "A"

Autorizó C.P. Elizabeth Alejandra Bernabé Hernández
Auditor